

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****66****MANZANARES EL REAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la cuenta general del ejercicio 2025, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2026, y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad (<http://manzanareselreal.sedelectronica.es>).

En Manzanares el Real, a 20 de mayo de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Alicia Gallego Buzón.

(03/8.261/26)

